

La investigación europea del apagón apunta a fallos de Red Eléctrica, empresas y reguladores

Los expertos presentan 22 recomendaciones para prevenir caídas del suministro energético

J. CRUZ PEÑA / M. V. GÓMEZ
Madrid / Bruselas

Una tormenta perfecta provocada por múltiples factores. Esto fue lo que ocasionó el gran apagón que vivió la península Ibérica el 28 de abril del año pasado. Hubo fallos de las eléctricas, de las grandes centrales de generación, de las renovables que se desconectaron indebidamente, de Red Eléctrica y, a ello, se suma una regulación poco adecuada que desembocó en esa gran caída eléctrica, “sin precedentes”, de hace un año, según la investigación europea de una cincuentena de expertos de Entso-e, la organización que agrupa a los gestores de redes eléctricas en Europa. La conclusión viene a ser que hubo una falla sistémica que se combinó para llevar al sistema eléctrico a un “punto de no retorno” e, incluso, ve problemas en el proceso de reposición, que tardó 16 horas y hasta ahora había sido elogiado por su rapidez.

Apenas tres días después del apagón, Entso-e creó un grupo de expertos para averiguar qué es lo que había pasado en el peor apagón en Europa en décadas. En octubre pasado ya presentaron un informe preliminar lamentando que faltaban datos de las empresas. Ayer presentaron un documento que tiene como objetivo presentar recomendaciones, 22 en total, para mejorar la gestión y evitar que se repita un evento similar. Aunque para formular estos consejos, los expertos han analizado lo que sucedió. “No hubo un solo culpable de esto. Y, de hecho,



Una estación de metro de Madrid el día del apagón. ANDREA COMAS

esta no era nuestra tarea. Nuestro trabajo era buscar las causas”, explicó Klaus Kaschnitz, el responsable de la investigación.

El informe publicado ayer, de 446 páginas, identifica deficiencias en la gestión de Red Eléctrica al señalar que la conexión y desconexión de componentes críticos para el control de la tensión se realizaba de forma manual: “Lo que requería un cierto tiempo para la toma de decisiones y el procesamiento”, señala el documento. Además, subraya que no existía una supervisión en tiempo real de la diferencia entre la potencia reactiva que las centrales estaban aportando. Red Eléctrica, el ope-

rador, necesitaba este aporte y la ausencia de esta supervisión impidió identificar el riesgo cuando la tensión se acercó a niveles críticos. También hay responsabilidad de las grandes eléctricas (Iberdrola, Endesa y Naturgy, fundamentalmente) puesto que el análisis muestra que el aporte de esa potencia reactiva de varios generadores fue insuficiente, cumpliendo con menos del 75% de las solicitudes del operador del sistema en las horas críticas.

En el caso de las renovables, su parte de responsabilidad llegó porque funcionaban bajo un factor de potencia fijo. Esto quiere decir que no reaccionaban ante

cambios en la tensión para ayudar a estabilizarla y hay que recordar que el 28 de abril, a las 12.32, poco antes del apagón, hubo dos episodios de caída de tensión.

Por último, de la lectura del informe también se desprende un problema con los criterios que marcan los reguladores del sistema eléctrico, es decir, el Ministerio para la Transición Ecológica y la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia, que son los órganos que tienen estas competencias. En España, apunta el informe, el rango de tensión excepcional de la red de 400 kV opera bajo una normativa específica que permite un rango de tensión más

amplio que en el resto de Europa. Esto dejó un margen “muy reducido o inexistente” entre el límite de funcionamiento normal y la tensión que provoca la desconexión automática.

A esto se añade, también en el capítulo regulatorio, la falta de incentivos y sanciones. El marco regulatorio para las centrales convencionales no incluía criterios explícitos sobre el comportamiento dinámico necesario, ni existían consecuencias económicas si los generadores no cumplían con los requisitos de control de tensión. Tras el apagón, la Secretaría de Estado de Energía ya instauró un régimen sancionador.

Autoconsumo

Un elemento adicional, y que ya había apuntado Red Eléctrica, que contribuyó a provocar el gran apagón fue el autoconsumo. La sobretensión que hubo en el sistema durante las oscilaciones provocó que un número significativo de pequeñas unidades solares fotovoltaicas (menores de 1 MW) se desconectaran. Esta reacción en cadena agravó la inestabilidad.

Hay un punto adicional al que miran los investigadores europeos, que proceden de los diferentes gestores de redes del continente (TSO) y de los reguladores nacionales de cada país. El informe contiene un capítulo dedicado a las recomendaciones que se dividen en cinco partes: control de tensión, oscilaciones, desconexiones, plan de contingencias y restablecimiento del sistema.

Red Eléctrica, el gestor español de la red de transporte, que forma parte de Entso-e, emitió un comunicado destacando que los factores que provocaron el apagón fueron múltiples y “no existe una causa atribuible a Red Eléctrica”. “Las conclusiones de los expertos ratifican el análisis realizado por Red Eléctrica el 18 de junio de 2025. En ese momento, el operador aportó evidencias de que Red Eléctrica no falló y cumplió con la normativa antes, durante y después del apagón”, señala.